

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22517** *ADYSEA CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 172/2012, dimanante de autos número 340/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Adysea Construcción, S.L., en la que con fecha 11 de julio de 2012 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Adysea Construcción, S.L. con CIF B91397455, en situación de insolvencia por importe de 161,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120052420-1